MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**:(044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Villa del Rosario, 22 de setiembre de 2022

Señor:

Julián Abel Barressi Mancía

Intendente – Municipalidad de Villa del Rosario

Presente:

En nuestro carácter de Miembros del Comité de Evaluación, siendo las **09:30 hs**., en la **Municipalidad de Villa del Rosario, sito en la Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando**, en el marco de llamado de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2022 "REPARACIÓN DE Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS URBANOS Y RURALES" – ID 417920**, emprendido por la Institución Municipal, con fuente de financiamiento provenientes del Recurso **O.F. 30 (TESORO)** conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Institucional remitido a la U.O.C., a través del presente, elevamos el correspondiente informe y recomendación sobre dicha contratación, que pasamos a especificar a continuación.----------

ACTA DE APERTURA

Que, conforme al acta de recepción y apertura de sobre labrada por la UOC, se ha procedido a la apertura de la/s oferta/s presentada/s a tiempo para dicho acto, correspondiente a la/s empresa/s:

1. Empresa: "CONSTRUCTORA D&M", representada por Mario Núñez Rolón, RUC Nº 875812-3, Dirección de correo electrónico: mario-nuro2@hotmail.com .----------
2. Empresa: "TECNO AMBIENTE & ASOCIADOS S.A.", representada por Alam Eduardo Irigoitia Penayo, RUC Nº 80093408-3, Dirección de correo electrónico: tecnoambiente.sa@gmail.com.----------

Esta Unidad Operativa de Contrataciones, observa que se ha realizado observaciones en el momento del acto de apertura de ofertas;

CONSTRUCTORA D&M observa que:

1. La oferente **TECNO AMBIENTE & ASOCIADOS S.A.** con RUC Nº 80093408-3, no presente con su oferta las 5 Copias de Contratos que exige el PBC como experiencia.
2. La oferente **TECNO AMBIENTE & ASOCIADOS S.A.** con RUC Nº 80093408-3, no presentó con su oferta el Certificado de Origen y Empleo Nacional.

- Este Comité realiza la verificación y encuentra que efectivamente la oferente TECNO AMBIENTE & ASOCIADOS S.A., no presenta copias de contratos correspondientes a los 5 años requeridos para la evaluación de experiencias específicas y generales según el PBC. A lo que este Comité cursa una solicitud de documentaciones faltantes vía correo electrónico emplazando en fecha 20 de setiembre, obteniendo una respuesta favorable. ***Se adjuntan documentaciones de contestación de la empresa.***
- También se verifica que la oferente TECNO AMBIENTE & ASOCIADOS S.A. en la VUE de la página del MIC si la oferente cuenta con Certificado/s de Origen y Empleo Nacional, resultando que la misma no cuenta con los respectivos documentos, según se observa en la siguiente imagen;

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU Ministerio de Industria y Comercio — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	98766		665158	VerCertificado	Autorizado,	28/03/2021 19:59:35	800934083	TECNO AMBIENTE Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	76445		585068	VerCertificado	Autorizado,	27/02/2020 15:37:39	800934083	TECNO AMBIENTE Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	74910		581673	VerCertificado	Autorizado,	07/02/2020 15:23:42	800934083	TECNO AMBIENTE Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS SUSTANCIALES BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO. -

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial, de manera a constatar si la empresa concursante ha dado cumplimiento a dichos requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/2003 y el Decreto 2992/2019; conforme se detalla a continuación: ----

DOCUMENTOS SUSTANCIALES		CONSTRUCTORA D&M		TECNO AMBIENTE & ASOCIADOS S.A.	
		Cumple	*No Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*
1	Formulario de Oferta (*)	X		X	
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	X		X	
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	X		X	

4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	X		X	
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	X		NO APLICA	

Una vez verificada las documentaciones y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, estos evaluadores han constatado que todas las oferentes han dado cumplimiento cabal a dichas exigencias.----------

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

	CAPACIDAD LEGAL	*CONSTRUCTORA D&M*		*TECNO AMBIENTE & ASOCIADOS S.A.*	
		Cumple	*No Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*
1	Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP. Este Comité verifica con los medios disponibles (vía web) si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, confirmando que los representantes, *no se encuentran comprendido en dichas prohibiciones.-*	Sí		Sí	

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**:(044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL Y TÉCNICA DE LAS OFERENTES

DOCUMENTOS	CONSTRUCTORA D&M	TECNO AMBIENTE & ASOCIADOS S.A.
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	NO CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Balance General de los años 2018, 2019 y 2020, debidamente firmado por el contador público matriculado.	CUMPLE	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE	NO CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción de RUC emitida por la SET	CUMPLE	CUMPLE

Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE
Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	CUMPLE	CUMPLE
Copia de Título de Grado, del referido personal clave	CUMPLE	CUMPLE
Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.	NO CUMPLE	CUMPLE
Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras	CUMPLE	CUMPLE
Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE	NO APLICA
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 1	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 2	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 3	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 4	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 5	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario 6	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 7	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 8	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 9	CUMPLE	CUMPLE
Acta de Visita al sitio de obras	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: ***Se realiza solicitudes de documentaciones que no obran con el legajo de ofertas, las cuales fueron respondidas por las oferentes.***

a) La Oferente CONSTRUCTORA presenta las siguientes documentaciones:

1. *Formulario N° 5 (Situación Financiera)* ***(CUMPLE)***
2. *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (año 2018)* ***(CUMPLE)***
3. *Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.* ***(CUMPLE)***
4. *Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.* ***(NO CUMPLE)***

REGISTRO No. 3722
INSCRIPCION No. 8256
M. O. P. C.
CONSTE QUE: El/La Señor/a SOLIS DEVACA KATERINE ANDREA
con Grado de ARQUITECTA
y Título expedido por UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Registrado en MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
en el Libro de Inscripción bajo No. 53593 a fojas/folio 156 y
Libro de Grados No. 9 se halla inscripto/a en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en el Registro de Profesionales INGENIEROS ARQUITECTOS, AGRIMENSORES, TOPOGRAFOS, establecidos por Ley No. 979/64
SE EXPIDE: La constancia de Registro Profesional en el M.O.P.C. considerando el Arts. 2 y 7 de la Ley No. 979 por el Año RENOVACION 2021
Asunción, 13 de ABRIL de 2021
P/A
Encargado de Registro
Arq. Alberto Lovera Mir
Jefe Dpto. de Arquitectura
D.O.P - M.O.P.C
ARQ. ALBERTO A. LOVERA MIR
Encargado de Despacho
D.O.P. - M.O.P.C
Dirección de Obras Públicas
Ing. Ignacio Gómez Nunez, Interventor DOP
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

b) La Oferente TECNO AMBIENTE & ASOCIADOS S.A. presenta las siguientes documentaciones:

1. *Formulario N° 5 (Situación Financiera)* ***(CUMPLE)***
2. *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (desde el año 2017)* ***(CUMPLE)***
3. *Documentos correspondientes que avalan la capacidad en materia de equipos.* ***(CUMPLE)***

** Ambas contestaciones se adjuntan al presente Informe de Evaluación.*

De acuerdo a las documentaciones devueltas a este Comité, se verifica que la Oferente **CONSTRUCTORA D&M, <u>No Cumple</u>** efectivamente con los requerimientos formales solicitados y por la cual es rechazada para proseguir en la evaluación.

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**:(044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

MARGEN DE PREFERENCIA

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.----------

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.----------

El Comité de Evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado del Producto y Empleo Nacional.----------

En tal situación, este comité, ingresa en la plataforma de consultas del Ministerio de Industria y Comercio, donde se verifica la aprobación de los certificados, por lo que estos evaluadores proceden a realizar la captura (de pantalla) del sistema del MIC, conforme se observa en adelante del presente informe: ----------

ILUSTRACIÓN DEL PORTAL DEL MIC

Oferente: TECNO AMBIENTE & ASOCIADOS S.A. – RUC: 80093408-3

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — TETÃ HBA'E'APOPY HA ÑEMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	98766		665158	VerCertificado	Autorizado,	28/03/2021 19:59:35	800934083	TECNO AMBIENTE Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	76445		585068	VerCertificado	Autorizado,	27/02/2020 15:37:39	800934083	TECNO AMBIENTE Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	74910		581673	VerCertificado	Autorizado,	07/02/2020 15:23:42	800934083	TECNO AMBIENTE Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

Respecto a la aplicación del "Margen de Preferencia", estos evaluadores constatan que la oferente no ha presentado junto con su oferta como así también se observa en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) no cuenta con los aludidos Certificados.----------

No obstante, sobre el punto, se colige que el "**Margen de Preferencia**" es inaplicable atendiendo que la oferta del **Oferente: TECNO AMBIENTE & ASOCIADOS S.A.**, No presenta los CERTIFICADOS DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, que le favorezca.----------

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**:(044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.----------

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.----------

Respecto al margen de preferencia local, la firma **TECNO AMBIENTE & ASOCIADOS S.A.**, SÍ se encuentra domiciliada en el departamento de la convocante (Departamento de San Pedro).

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
SAN PEDRO – PARAGUAY
Avda. Carlos A. López e/ Oscar Botana y Tte. Pastor Pando - Tel.: (044) 213 204
"POR UN ROSARIO MEJOR"

RECIBO DE PAGO
RUC: 80021421-8
SERIE - B
Nro.: 0004955

Contribuyente: S.A TECNO AMBIENTE & ASOCIADOS — RMC: 12046 — Fecha: Miercoles, 14-Setiembre-2022
Dirección: Villa del Rosario — C.I.: 0 — Concepto:
Obs.: PATENTE COMERCIAL- 2º SEMESTRE AÑO 2022 — RUC: 80093408-3 — Id: 039366 / 0004955

CÓDIGO	DESCRIPCION DEL IMPUESTO / TASA	CANTIDAD	PRECIO UN.	TOTAL
113012	IMPUESTO A LA PATENTE COMERCIAL E INDUSTRIAL -	1		200.700
113012	IMPUESTO A LA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1		5.000
113018	PAPEL SELLADO Y ESTAMPILLA MUNICIPAL	1		1.000
132022	TASA POR SERVICIOS DE SALUBRIDAD	1		5.000
132022	TASAS POR CONTRASTACIÓN DE PESAS Y MEDIDAS	1		10.000
132023	TASA POR INSPECCIÓN DE INSTALACIONES	1		5.000
132025	TASA POR RECOLECCION DE BASURAS	1		28.800
142016	SERVICIOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN GRAL.	1		4.500
****				
****				
****				
****				

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO — 14 SEP 2022 — CARMEN GOSSEN — CAJA

Son Gs.: Doscientos sesenta mil—— Firma Caja — Monto Total: *****260.000

TECNO AMBIENTE & ASOCIADOS S.A.
RUC : 80093408-3
CNEL. OVIEDO - PY

OBSERVACIONES:

- ***La Oferente TECNO AMBIENTE & ASOCIADOS se encuentra domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante por lo que puede acogerse al margen de preferencia local; resultando la única Oferente que presenta la Oferta más baja para proseguir la Evaluación para su posible Adjudicación. No es aplicado el Margen de Preferencia.***

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Acto seguido, de conformidad a la disposición contenida en el inc. d) del art. 67 del Decreto Nº 2992/2019, se verifica la planilla de los precios unitarios presentada por la oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, como sigue:----------

a) Oferta de la oferente: No presenta errores aritméticos.

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la oferente en competencia**, en el marco de la presente licitación, a fin de determinar si la misma cuenta con la calificación y capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece el Pliego de Bases y Condiciones.

TECNO AMBIENTE & ASOCIADOS S.A.			**Monto de la Oferta**		**153.846.555**	
Información financiera equivalente de guaraníes	**Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)**					**Observaciones**
	Año 2018	**Año 2019**	**Año 2020**	**Promedio**	**Coeficiente medio**	
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	254.360.854	6.613.163	8.471.088	89.815.035	8%	CUMPLE
Total del Activo (TA)	1.165.998.827	970.892.040	1.035.725.775	1.057.538.881		
Patrimonio Neto (PN)	911.637.974	964.278.877	1.027.254.687	967.723.846	99,60%	
Activo a corto plazo (AC)	913.198.128	718.091.341	743.777.012	791.688.827	8,815	CUMPLE
Pasivo a corto plazo (PC)	254.360.854	6.613.163	8.471.088	89.815.035		
Información tomada del Estado de Resultados						
Total de Ingresos (TI)	1.800.181.317	1.336.984.185	2.082.383.821	1.739.849.774	28,103	CUMPLE
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	57.264.236	58.489.892	69.973.122	61.909.083		

a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
c) Balance General de los años 2018, 2019 y 2020, debidamente firmado por el contador público matriculado.	CUMPLE

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA

Seguidamente el Comité de **Evaluación procede al Análisis de Experiencia, de la oferente que sigue en competencia** cuantificando la experiencia en Reparación/Construcción de Aulas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 5 años (2017 – 2018 – 2019 – 2020 – 2021), de conformidad a la SECCIÓN DE **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

TECNO AMBIENTE & ASOCIADOS S.A.		
Cuadro Demostrativo de Contratos y/o Facturaciones de los últimos 5 años (2017 – 2018 – 2019 – 2020 – 2021)		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2017	Sub Contratación	50.000.000
2018	Sub Contratación	50.000.000
2019	Contratos	168.067.768
2020	Contratos	160.000.000
2021	Contratos	175.173.674
TOTAL		**603.241.442**
MONTO DE LA OFERTA		**153.846.555**
50% DE LA OFERTA		**76.923.277,5**

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA

CRITERIOS	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	CUMPLE
Copia de Título de Grado, del referido personal clave.	CUMPLE
Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.	CUMPLE
Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	CUMPLE
Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.	CUMPLE

ANALISIS EN CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

CRITERIOS	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE

Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	CUMPLE

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

				TECNO AMBIENTE & ASOCIADOS S.A.			
Código Catálogo	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**	**Precio Unitario Referencial**	**Porcentaje de Variación**
72102905-001	Relleno y compactacion	Metros cúbicos	2.735	14.613	39.966.555	18.260	20%
72103002-001	Perfilado de camino terraplenado	Metro lineal	15.000	7.592	113.880.000	9.491	20%

De acuerdo a los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN, en el Punto a) Análisis de los precios ofertados:** Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al **20%** para ofertas por debajo del precio referencial y **10%** para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

En este punto, este Comité de Evaluación NO ha solicitado el desglose de la empresa oferente debido a que se encuentra dentro del rango establecido en la DNCP.

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67° Inc f) del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y considerando el análisis evaluativo realizado en el informe, El Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas;

RECOMIENDA:

a) **ADJUDICAR**, a la Oferente **TECNO AMBIENTE & ASOCIADOS S.A. CON RUC N° 80093408-3**, conforme al siguiente cuadro:

				TECNO AMBIENTE & ASOCIADOS S.A.	
Código Catálogo	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
72102905-001	Relleno y compactacion	Metros cúbicos	2.735	14.613	39.966.555
72103002-001	Perfilado de camino terraplenado	Metro lineal	15.000	7.592	113.880.000
TOTALES					153.846.555

Sugerencia de adjudicación: Son guaraníes ciento cincuenta y tres millones ochocientos cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y cinco. IVA INCLUIDO.

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Es nuestro informe.

Miembro Comité de Evaluación
Lic. Santiago Arzamendia
C.I.Nº 1.447.538

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO · DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS ·

Miembro Comité de Evaluación
C.P. Carlos Daniel Vázquez
C.I.Nº 2.982.351